

Máster en Salud Pública Beca Manel Nebot (7^a edición)

RESOLUCIÓN

Reunido el Comité de Selección del Máster en Salud Pública encargado de la adjudicación de la beca Manel Nebot convocada el pasado 23 de julio de 2019, tras haber evaluado los méritos presentados por las personas aspirantes y conforme a las bases de la convocatoria,

Ha resuelto:

Conceder la beca a favor de **MARTA SANZ MAS**, una vez valoradas todas las candidaturas presentadas.

En fecha de esta resolución, se abre un plazo de 10 días de alegaciones previstas en les bases de la convocatoria.



Fernando G. Benavides
Director

Barcelona, 27 de Septiembre de 2019